

**CERTIFICADO  
CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**

<b>Expediente:</b>	A/SUM-007426/2019
<b>Denominación:</b>	Suministro de desinfectantes, detergentes y soluciones hidroalcohólicas con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria

<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto sujeto a regulación armonizada criterio único precio
-------------------------------	--

Don Victor Manuel Antón de Dios, Secretario de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

**C E R T I F I C A:** Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 08/05/2019, la calificación previa de los documentos presentados por las siguientes empresas relativos a la capacidad para contratar conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato para concurrir al procedimiento abierto mediante criterio precio convocado para la adjudicación del contrato de referencia:

NIF	Licitador
B81046484	ALMOAL MARKETING Y PRODUCTO S.L.
A58001686	BARNA IMPORT MEDICA SA
A08092744	B BRAUN MEDICAL S.A.
B64543929	CLINICAL REFERENCE S.L.
B28247849	DIVERSEY ESPAÑA, S.L.
B85607646	DR. WEIGERT ESPAÑA, S.L.
B79033700	EURODEL HARPAS S.L.
B86725496	IMARK-HOSPITAL S.L.
B66479395	INSTRUNET HOSPITAL, S.L.U.
A08032401	LABORATORIOS HARTMANN S.A.
B87070314	LIBERA MEDICA S.L.
B85522472	SOLUCIONES INTEGRALES EN DESINFECCIÓN S.L.
A28001402	TEDEC-MEIJU FARMA, S.A.
A08733578	TELIC, S.A.U
A08564502	TEXTIL PLANAS OLIVERAS S.A.
B62287008	TRASOR RUTAS COMERCIALES S.L.

Se han observado los siguientes defectos u omisiones:

NIF	Licitador
B81046484	ALMOAL MARKETING Y PRODUCTO S.L.
<p>El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.</p> <p>Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad.: Declaración responsable, conforme al modelo fijado en el <b>anexo VI</b> del pliego de cláusulas administrativas, por la</p>	

que, de resultar adjudicatario, asume, conforme con lo señalado en la **cláusula 31**.

**NIF                    Licitador**

A58001686    BARNIA IMPORT MEDICA SA

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.

**NIF                    Licitador**

A08092744    B BRAUN MEDICAL S.A.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.

**NIF                    Licitador**

B64543929    CLINICAL REFERENCE S.L.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.

Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad.: Declaración responsable, conforme al modelo fijado en el **anexo VI** del pliego de cláusulas administrativas, por la que, de resultar adjudicatario, asume, conforme con lo señalado en la **cláusula 31**

**NIF                    Licitador**

B28247849    DIVERSEY ESPAÑA, S.L.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.

Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad.: Declaración responsable, conforme al modelo fijado en el **anexo VI** del pliego de cláusulas administrativas, por la que, de resultar adjudicatario, asume, conforme con lo señalado en la **cláusula 31**

**NIF                    Licitador**

B85607646    DR. WEIGERT ESPAÑA, S.L.

Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad.: Declaración responsable, conforme al modelo fijado en el **anexo VI** del pliego de cláusulas administrativas, por la que, de resultar adjudicatario, asume, conforme con lo señalado en la **cláusula 31**

**NIF                    Licitador**

B86725496    IMARK-HOSPITAL S.L.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.

**NIF                    Licitador**

A08032401    LABORATORIOS HARTMANN S.A.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.

Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad.:

Declaración responsable, conforme al modelo fijado en el **anexo VI** del pliego de cláusulas administrativas, por la que, de resultar adjudicatario, asume, conforme con lo señalado en la **cláusula 31**

**NIF**                    **Licitador**

B87070314    LIBERA MEDICA S.L.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.

**NIF**                    **Licitador**

B85522472    SOLUCIONES INTEGRALES EN DESINFECCIÓN S.L.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.

**NIF**                    **Licitador**

A28001402    TEDEC-MEIJU FARMA, S.A.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.

**NIF**                    **Licitador**

A08733578    TELIC, S.A.U

DEUC cumplimentado en la solvencia económica y financiera y capacidad técnica y profesional.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.

**NIF**                    **Licitador**

A08564502    TEXTIL PLANAS OLIVERAS S.A.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.

**NIF**                    **Licitador**

B62287008    TRASOR RUTAS COMERCIALES S.L.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional suficiente para los lotes donde licita

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato, adecuado a las exigencias del artículo 202.2 de la LCSP.

En consecuencia,

Se concede un plazo a dichas empresas hasta **el día 15/05/2019** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, mediante la presentación de la documentación requerida en **que se remitirá por medios electrónicos, accediendo a la página de “Gestiones y trámites” del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>)**.

Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95. (si lo desean les podemos facilitar unas instrucciones por correo electrónico a: [ucagap.suministros@salud.madrid.org](mailto:ucagap.suministros@salud.madrid.org))

Se advierte que la no justificación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, , de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: